

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIMO S.A. CELEBRADA EL 1 DE MAYO DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, al 1 día del mes de Mayo del 2016, en la Urb. Portal al Sol Solar 55 Mz.1380 Vía a la costa Km. 11.5, siendo las once horas cero minutos de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía **AIMO S.A.**, a saber: **1.-** Sr. Jorge Andrés Acosta Sanz, por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , **2.-** Sra. Angela Lastenia Figueroa Córdova, por sus propios derechos propietaria de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Sr. Julio Cesar Henk Coronel, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **4.-** Sra. Yadira Elizabeth Yuz Humeante, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Julio Cesar Henk Coronel, y como Secretario(a) la Srta. Gabriela Romero Guambo, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha conestado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AIMO S.A. Convocase a todos los accionistas de la compañía AIMO S.A., a la Junta General ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 1 de Mayo del 2016, a las 11h00, en el local ubicado en la Urb. Portal al Sol Solar 55 Mz.1380 Vía a la costa Km. 11.5, Guayaquil Ecuador, a saber:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y comisario de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2015.

- 2) Conocer y resolver sobre el Balance anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 y destino de resultado.
- 3) Designar comisario por el ejercicio económico del año 2015.

En el local de la compañía, esto es, en la Urb. Portal al Sol Solar 55 Mz.1380 Vía a la costa Km. 11.5, Guayaquil Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta. Nota: De conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía el Sr. Julio Cesar Henk Coronel de quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. Julio Cesar Henk Coronel no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta

de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Se deja constancia que el accionista Sr. Jorge Roca Arteta, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a designar comisario por el ejercicio económico del año 2015, la Junta proceda a la designación del Comisario, se mociona que se elija a la Srta. Jessica Cedeño, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

Guayaquil, 1 de Mayo del 2016.



Julio Cesar Henk Coronel
Presidente de la Junta



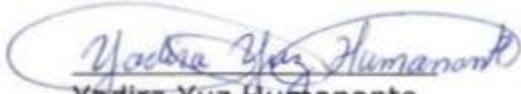
Gabriela Romero Guambo
Secretario de la Junta



Jorge Acosta Sanz
Accionista



Angela Figueroa Córdova
Accionista



Yadira Yuz Humanante
Accionista